



CEEAV
COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS
SAN LUIS POTOSÍ

2019 "Año del Centenario del Natalicio
de Rafael Montejano y Aguiñaga"

OFICIO No. CEEAV/UT/48/2019
ASUNTO: RESPUESTA

San Luis Potosí, S.L.P., a 27 de mayo de 2019

C. ANA PAULA DOMINGUEZ SILOS
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 4, 23, 24 fracción XIII, 54 fracción II, 153, 154 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; 100, 101 fracción I, V, IX y demás relativos del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas del Estado, en atención a su solicitud de información con folio **00621819**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí, expongo:

Que a través de memorándum CEEAV/UPC/DG-0350/2019 signado por el Lic. Miguel Ángel García Amaro, Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, se otorga respuesta a su solicitud de información, mismo que se anexa al presente.

Por último, se le hace saber que, de inconformarse con la presente respuesta y sus anexos, podrá interponer recurso de revisión ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública o ante esta misma Unidad de Transparencia dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de esta respuesta, recurso previsto en los artículos 166, 167, 168 y 169 de la ley en comento.

Sin más por el momento, queda de Usted.

ATENTAMENTE


LIC. CLAUDIA ELIZABETH GÓMEZ LÓPEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MEMORANDUM No. CEEAV/UPC/DG-0350/2019
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P. a 27 de mayo de 2019

LIC. CLAUDIA ELIZABETH GOMEZ LOPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Sirva el presente para dar contestación al memorándum **CEEAV/UT/062/2019**, recibido por el suscrito, en atención a la solicitud de información del folio 00621819 presentada por la C. Ana Paula Domínguez, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, 170 y 171 fracciones I y II de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que:

Referente a "Números de casos de las Niñas y Niños y Adolescentes víctimas de los delitos de violencia, lesiones, abuso sexual y violación, que fueron representados por asesores y asesoras jurídicas de la CEEAV, de junio de 2016 a diciembre de 2018".

Esta Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata específicamente en el área de Asesoría Jurídica se encontró un total de 715 casos representados por asesores y asesoras jurídicas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA AMARO
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PRIMER
CONTACTO Y ATENCIÓN INMEDIATA DE LA CEEAV

C.c.p. - Archivo
L'MAGA/SBFJ

Ignacio López Rayón 450, Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000.

